



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ESTABLECIENDO LA BAREMACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE 1 MONITOR Y DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES.

Una vez finalizado el plazo de 5 días naturales otorgado a los aspirantes para formular alegaciones o reclamaciones de conformidad con lo establecido en la base 7 de la Convocatoria y a la vista de la no presentación de alegaciones, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para el puesto ofertado, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla:

• **MONITOR**

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | PUNTUACIÓN |
|--------------------------------|-----------------|----------------------|
| GALLEGO FERNÁNDEZ, MANUEL | ***2330*-* * | 5 PUNTOS |
| MILLE TORRES, FERNANDO TORIBIO | ***5000*-* * | NO PRESENTADO |

SEGUNDO. - Efectuar publicación de las calificaciones provisionales para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Los Yébenes: www.losyebenes.es.

TERCERO. - Formular propuesta de contratación a la Alcaldía-Presidencia a favor del primer aspirante de la relación por orden de puntuación:

| Nº DE ORDEN | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | PUNTUACIÓN |
|--------------------|---------------------------|------------|-------------------|
| 1º | GALLEGO FERNÁNDEZ, MANUEL | ***2330*-* | 5 PUNTOS |

En Los Yébenes, a 20 de junio de 2024.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

